

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54**CERCEDILLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia, de 20 de abril de 2012, ha sido aprobada la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2012.

Personal funcionario

Grupo (artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público): C; subgrupo C1. Escala: Administración General; subescala: administrativa. Número de vacantes: 7. Denominación: administrativo.

Grupo (artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público; artículo 30 de la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales): C; subgrupo C1. Escala: Ejecutiva. Categoría: sargento. Número de vacantes: 1. Denominación: sargento.

Grupo (artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público; artículo 30 de la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales): C; subgrupo C2. Escala: Ejecutiva. Categoría: cabo. Número de vacantes: 1. Denominación: cabo.

Grupo (artículo 76 y disposición transitoria tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto del Empleado Público; artículo 30 de la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales): C; subgrupo C2. Escala: Ejecutiva. Categoría: policía. Número de vacantes: 1. Denominación: agente BESCAM.

Personal laboral

Nivel de titulación: certificado de escolaridad o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación: oficial Servicio de Aguas.

Nivel de titulación: certificado de escolaridad o equivalente. Número de vacantes: 1. Denominación: oficial electricista.

Cercedilla, a 25 de abril de 2012.—El alcalde, Francisco Javier de Pablo García.

(03/15.829/12)